



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

NO. 008668

1. Sumilla: Solicito se me considere
como postulante para contrato

Señora Directora de la UGEL - EL Collao - Ilaue

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Olivia Melania Estapanero Flores

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

40793080

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que, habiéndose publicado las plazas para
Contrato 2024, de acuerdo a las normas a los resultados
del PUN, Solicito se me considere como postulante
en la modalidad de EBR-Inicial. Para lo cual
adjunto los siguientes documentos.

Por lo expuesto:
Ruego a Ud. Señora Directora acceder
a mi petición por ser justa y legal.

9. Documentos que se adjuntan:

1.- Fut

2.- Copia del DNI Legible

3.- Copia simple del Registro de la SUNEDU

4.- Declaraciones, Ateradas 08-09-10-11-12

5.- Copia de Constancia de EIB

10. Lugar y Fecha:

Ilaue, 01 de Febrero del 2024

11. Firma:

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
PUNO

Provincia
EL COLLAO

Distrito
ILAVE

Dirección
JR.LORETO 523

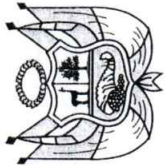
Observaciones
Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación **20**

000562 024242 0193 85027573

5
REF. NACIONAL (1)

(09)



THE REPUBLIC OF PERU
SAN PEDRO UNIVERSITY - CHIMBOTE

Whereas:

On the date hereof, the Board of Trustees has conferred
the **PROFESSIONAL QUALIFICATION** of

LICENTATE IN EARLY CHILDHOOD EDUCATION

Olivia Melania Estofanero Flores

Therefore:

ON BEHALF OF THE NATION

The Rector of San Pedro University – Chimbote hereby issues this
DIPLOMA, so that he/she may be recognized as such and enjoys the rights and
privileges appertaining thereto according to the laws of the Republic of Peru.

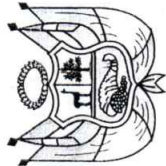
Chimbote, December 22, 2014

José María Huamán Ruiz, Ph. D.
Rector

Dr. Angel Paredes Quipuscoa
Secretary General - Professor

School Dean

The Bearer



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la **UNIVERSIDAD SAN PEDRO de Chimbote**

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido el **TÍTULO PROFESIONAL** de

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL

Olivia Melania Estofanero Flores
a don(ña)

Por tanto:

Expede el presente **DIPLOMA**, para que se le reconozca como tal, y
se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, 22 de diciembre de 2014



Registrado en el Libro de Títulos N° 41
A fojas 00143 bajo el N° 19797

Ph. D. José María Huamán Ruiz
Rector

Dr. Angel Paredes Quipuscoa
Secretario General Docente

Decano(a) de la Facultad

Interesado(a)

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
SAN PEDRO DE CHIMBOTE

El(la) que suscribe: CERTIFICA que el presente Diploma otorgado a
Olivia Melania Estofanero Flores
es original y se encuentra registrado en el Libro de Títulos N°
41 a fojas 00143, bajo el N° 19707, de la Oficina de
Grados y Títulos de esta Universidad. Asimismo, las firmas de
las autoridades e interesado (a) que suscriben son auténticas, y
corresponde a la fecha de expedición.

Chimbote, 22 de Diciembre de 2014



[Signature]

Dr. Angel Paredes Quipuscoa
Secretario General Docente



Licenciada en Educación Inicial
Olivia Melania Estofanero Flores

13-Enero-1981. Puno-puno - Puno

40793080

Pedagógico

[Signature]

SAN PEDRO UNIVERSITY - CHIMBOTE
SECRETARIAT GENERAL

The undersigned DOES HEREBY CERTIFY THAT this Diploma
issued to

Olivia Melania Estofanero Flores

is original and is recorded in Professional Qualifications Book N°
41, page 00143, under number 19707, which is kept in the
Degrees and Professional Qualifications Office of this University.
Moreover, it is certified that the authorities' and bearer's signatures
are genuine, and were affixed hereto on the date of issue.

Chimbote, December 22, 2014



[Signature]

Dr. Angel Paredes Quipuscoa
Secretary General - Professor



Licenciada en Educación Inicial
Olivia Melania Estofanero Flores

13-Enero-1981. Puno-puno - Puno

40793080

Pedagógico

[Signature]

15489-P-2006LS

0398-D006LS-2015

Nº. Chimbote, 05-Feb.-2015

[Signature]



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	ESTOFANERO FLORES
Nombres	OLIVIA MELANIA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	40793080

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD SAN PEDRO
Rector	JOSE MARIA HUAMAN RUIZ
Secretario General	ANGEL EFREN PAREDES QUIPUSCOA
Decano	JULIO AURELIO LANDERAS RODRIGUEZ

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	LICENCIADO EN EDUCACION INICIAL
Fecha de Expedición	22/12/14
Resolución/Acta	05072-2014-USP/CU
Diploma	A01816327

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:
Santiago de Surco, 18 de Enero de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000540571

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 18/01/2022 08:55:34-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Olivia Melania Estofanero Flores
 Identificado (a) con D.N.I. N° 40793080, con fecha de nacimiento 18/01/1981 y
 domicilio actual en el Jr. Loreto # 523 correo
 electrónico divianebianestofanero@protonmail.com y teléfono 928-580446

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒ Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒ Si	Tengo buena conducta.
No	☒ Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒ Si	Tengo menos de 65 años.
No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
☒ No	☐ Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒ No	☐ Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
☒ No	☐ Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒ No	☐ Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
☒ No	☐ Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
☒ No	☐ Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
☒ No	☐ Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒ Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	☒ Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Ed. En Educación Inicial

Doy a conocer y autorizo⁷ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Iloca a los 01 días del mes de Febrero del 2024

(Firma)

DNI: 40793080



(Huella dactilar índice derecho)

Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, Olivia Melania, Estefanero Flores
 Identificado (a) con D.N.I. N° 40793080 y
 en el Tr. Loreto # 525 "Barrio San Miguel"

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ No	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
☒ No	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ No	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
☒ No	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Febrero del 2024



(Firma)

DNI: 40793080



Huella dactilar
(Índice derecho)



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo Olivia Melania, Estefanero Flores
 Identificado (a) con D.N.I. N° 40793080 y
 domicilio actual en Jr. Loreto # 523

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ No	☐ Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Iloilo a los 01 días del mes de Febrero del 2024



(Firma)

DNI: 40793080



Huella dactilar

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo Olivia Melania, Estofanero Flores
 identificado con DNI N° 4079 3080 con dirección domiciliaria: Jr. Loreto
523 Barrio San Miguel en el Distrito: Ilave Provincia:
El Collao Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ No	☐ Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
☒ No	☐ Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	☐ Nombrado ☐ Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Febrero del 2024



Firma DNI 4079 3080



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991⁸

Yo, Olivia Melania Estofanero Flores
identificado con DNI N° 40793080

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☒ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☐ AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra

☐

Profuturo

☐

Habitad

☐

Prima

☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilaque a los 01 días del mes de Febrero del 2024



Firma

DNI 40793080



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



⁸ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1887337730207436960641



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

ESTOFANERO FLORES OLIVIA MELANIA

Identificado(a) con DNI N° **40793080**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2021**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **INTERMEDIO**

Escrito : **INTERMEDIO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2024**.

04 de octubre del 2021



NIRMA AMELIA ARELLANO NUEVO
Directora de Educación Intercultural Bilingüe

José Luis Rodríguez Ortega
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL-EL COLLAO

Importante:

El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2024), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

